



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de Enero de 2024, siendo las 11:02 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 02 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Yessica Bustamante, Camila Aguilera y Oscar Bastian Barra Contreras.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°01 de fecha 17 de Enero de 2024.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°24 de fecha 17 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre Senda y la Municipalidad de Mulchén año 2024.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato de comodato con el Club Deportivo Avenida Condell de Mulchén, según Memo N°26 de fecha 22 de enero de 2024 del Administrador Municipal.-
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria al "**Cuerpo de Bomberos de Mulchén**", según Memo N°24 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "**Club Deportivo Salvo Sur**", según Memo N°21 de fecha 17 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-





7. Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de febrero 2024.-
8. Cuenta del señor Alcalde.-
9. Incidentes.-

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Secretario Municipal: buenos días, primero que nada saludar y en segundo lugar dar las explicaciones el Alcalde titular hoy día se encuentra en un cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas, motivo por el cual no se encuentra presente en la sesión, no obstante la tabla la generó él el día lunes.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°01 de fecha 17 de Enero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 012.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Ordinaria N°01 de fecha 17 de Enero de 2024.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°24 de fecha 17 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; decir que yo traía como incidente el tema del semáforo pero aprovecho de plantearlo de inmediato, yo pienso que hay que hacer un reestudio con el semáforo ese de calle Salvo con Villa Alegre porque el tramo que da el sentido de sur a norte es tremendamente corto y lo que son tanto de





oriente a poniente como de norte a sur son muy largos y el de sur a norte tremendamente corto, no alcanzan a pasar más allá de tres vehículos y el otro queda a medio tramo, pero obviamente aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 013.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N° 24 de fecha 17 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	13.310	
	Total, Aumento de Ingresos M\$	13.310	
31.02.004.043	Construcción Semáforo Intersección Salvo-Villa Alegre-Manera	13.310	
	Total, Aumento de gastos M\$	13.310	

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre Senda y la Municipalidad de Mulchén año 2024.-





PRIMERO

- El SENDA, es un servicio público descentralizado, encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención y rehabilitación del consumo de drogas e ingesta abusiva de alcohol, y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- A su turno, la Municipalidad de Mulchén es una corporación autónoma de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén.

Año 2024.

- Establecer una alianza estratégica para la gestión comunal.
- **Programa PrePARA2** =C1 UNIVERSAL C.P
C2 INSTITUCIONAL P.P.E.E
C3 SELECTIVA PTG
C4 INDICADA PTI
- **Programa SENDA Previene en la Comunidad**= los equipos SP serán quienes implementen y articulen de las oportunidades comunales para la inclusión social de las personas con consumo – acciones y estrategias.
- **Programa Parentalidad**= Busca aumentar el involucramiento parental en PMAC, a través del fortalecimiento de competencias parentales para la prevención del consumo de drogas y alcohol. (9-14)
- **Programa TCV**= Habilitar a las organizaciones, para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención, contribuyendo en una cultura preventiva dentro del ambiente laboral.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén.

Año 2024.

- Establecer una alianza estratégica para la gestión comunal.
- IMC**=se desarrolla a través de una mirada de SIP a través de acciones preventivas ejecutadas entre el Equipo Previene y los sectores focalizados.
- C1 Promoción y difusión dirigido a las comunidades barriales**
C2 Capacitación a líderes comunitarios.
C3 Talleres de desarrollo de conocimientos preventivos dirigido a las comunidades barriales.
C4 Diseño e implementación de Planes Barriales Preventivos con pertinencia territorial.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl





¿Cuándo acercarse a SENDA Previene?

- ✓ **Orientación en problemáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas por parte de propio sujeto o algún familiar cercano.**
- ✓ **Si cree que el consumo de sustancias está provocando problemas en su vida personal, familiar, laboral o social y piensa que requiere ayuda.**
- ✓ **Si necesita orientación respecto de la oferta municipal y redes de apoyo.**

Durante el año 2023

- 1er semestre 30 mujeres y 50 hombres.
- 2do semestre 51 mujeres y 27 hombres.
- SENDA Previene Mulchén cuenta con un equipo multidisciplinario

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.ri

Acciones realizadas año 2023

Programa PrePARA2 (59/54)

Establecimiento	Alumnos	Sesiones	Objetivos
Escuela Blanco Encalada	17 + 5	9	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acciones para la gestión de la presión e influencia de pares. • Reconocer y potenciar recursos para la autonomía de los NNA. • Fomentar estrategias de acción para mejorar la convivencia entre pares.
Escuela Mulchén	16 + 3	9	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y promover recursos para la autonomía y estilos de vida saludable. • Identificar espacios de participación social de los NNAJ en la comunidad. • Promover el estilo de comunicación asertiva entre los estudiantes del grupo de prevención selectiva.
Escuela Villa la Granja	13 + 5	9	<ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias de promoción de información confiable sobre alcohol y otras drogas. • Promover diálogos sobre el cuidado de la salud y la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias. • Fomentar la empatía intergeneracional.

- ✓ Contacto con contrapartes educacionales, encargados de convivencia o psicólogos de cada establecimiento educacional. (encargados de prevención).
- ✓ Mesas Educativas Trabajo constante con un representante de cada área o estamento.
- ✓ Concursos Internos en Establecimientos Educativos

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.ri

Acciones realizadas año 2023

Programa Parentalidad (101/50)

Establecimiento/Organización	Padres, Madres y Adultos cuidadores (PMAC)	Sesiones	Objetivo
Escuela Blanco Encalada	12	5	Aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, a través del fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en NNA de 9 a 14 años.
Escuela Villa La Granja	6	5	
Escuela Munique Izaurieta	8	5	
Escuela Ignacio Verdugo Cavada	60	5	
Comité de Salud Villa La Granja	15	5	

- ✓ Contacto con contrapartes educacionales y juntas de vecinos y vecinas
- ✓ Participación en Mesas Educativas
- ✓ Capacitación actores claves
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Contingencia, estrategias de aplicación de instrumentos de medición.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.ri





Acciones realizadas año 2023

Programa TCV (2/1)

Organización	Participantes	Sesiones/Cursos	Objetivo
Maestranza Barrera	5	4 sesiones	Fortalecer a las comunidades laborales en el desarrollo de una cultura preventiva del consumo de alcohol y otras drogas.
Comité de Salud Villa la Granja	25	4 sesiones	
Academia SENDA	6	Curso	Entrega de conocimiento y herramientas útiles para el fortalecimiento de una cultura preventiva al interior de las organizaciones laborales
Academia SENDA	6	Curso	

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.uy

Acciones realizadas año 2023

Programa IMC (1/1)

Sector	Socios	Objetivo
Villa Esperanza, Población Bureo	9	Aumentar factores protectores, reduciendo factores de riesgo, asociado al consumo de alcohol y otras drogas en comunidades barriales. Actividades: conversatorios, actividad colaborativa día de la niñez, mateadas, charlas preventivas, actividad de manicure y peluquería gratuita, entre otros.

- ✓ Promoción y difusión dirigido a comunidades barriales, basándose en el índice de priorización (RSH 2023).
- ✓ Aumentar la información y sensibilización de las comunidades barriales respecto de las consecuencias sociales y sanitarias derivadas del consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Promover la participación activa de sus miembros en la prevención del consumo de sustancias en su comunidad barrial.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.uy

Acciones realizadas año 2023

Programa Continuo Preventivo (6/6)

Establecimiento/Organización	Cantidad de alumnos	Objetivo
Escuela Blanco Encalada	Alumnos de todos los niveles educacionales, desde Pre-Básica hasta cuarto año medio	Desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo, asociados al consumo de sustancias en estudiantes de los establecimientos educacionales.
Escuela Villa La Granja		
Escuela Munitque Izaurieta		
Escuela Borde Río		
Escuela Mulchén		
Escuela Ignacio Verdugo Cavada		

- ✓ Capacitación Continuo Preventivo Docentes
- Material para ser ocupados con alumnos y alumnas desde NT1 hasta 4to medio.
- ✓ Monitoreo de casos (seguimiento telefónico)
- ✓ Comunicación constante con establecimientos educacionales.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gub.uy





Encuesta Juventud y Bienestar

02-05 al 24-06-2022

Total posible (corresponde a la matrícula de estudiantes de 2º medio informada por cada establecimiento participante previo a la aplicación de la encuesta):
409

- Total logrado: 304
- Niños: 136
- Niñas: 162
- No declara y otro: 6
- Tasa de respuesta: 74%

• Prevalencia del consumo de sustancias en estudiantes de la comuna, año 2022

Alcohol en los últimos 30 días:
29,3%

Marihuana alguna vez en la vida:
11,5%

Tranquilizantes s/r alguna vez en la vida: 16,7%

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



Desarrollo de una estrategia de sensibilización y difusión.

Lanzamiento mes de la Prevención, 09 de Junio del 2023, lanzamiento regional, participación de liceos y establecimientos educacionales urbanos de la comuna.

Controles vehiculares, riesgos de conducción de alcohol y otras drogas en conductores de vehículos motorizados.

Mesa técnica preventiva comunal sobre la **Ley N°19.925**, Art. N°25, consumo en la vía pública; Art N° 26 Manifiesto en estado de ebriedad. Sensibilización espacios públicos de la comuna.

Ley N°21.363, Venta de alcohol en menores de edad, exigencia de cedula de identidad a compradores, publicidad abusivas a alcoholes, consecuencias de beber alcohol, acciones graficas de estimulación, prohibición de ingreso de menores a lugares donde se comercialice alcohol.

Difusión de actividades realizadas durante el año en curso.

- **Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión.** SIGTE y SISPREV

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



SENDA Previene Mulchén

Organigrama 2024



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl





CUARTO

Transferencia de recursos y distribución presupuestaria

• Recursos aportados por SENDA.

El monto total que será transferido es de **\$69.360.456.-** En una única cuota.

La transferencia será realizada dentro de los veinte días posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente convenio, y sujeto a la condición que la Municipalidad se encuentre al día en la rendición documentada de los recursos entregados

• Recursos aportados por la Municipalidad de Mulchén.

El monto total aprobado para el año 2023 es de **\$26.440.000.-**

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

Distribución de recursos según ítem presupuestario.

ITEM PRESUPUESTARIO	24.03.012 PREVIENE		24.03.003 Prevención Selectiva E Indicada		24.03.014 Parentalidad		PRESUPUESTO MUNICIPAL			
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	DIFERENCIA PORCENTUAL	
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinador Comunal	\$15.689.880 (1.307.490)	\$16.239.024 (1.343.252)	-	-	-	-	-	-	-
	Honorarios Profesionales Equipo	\$12.043.776 (1.003.648)	\$12.465.312 (1.038.776)	\$24.087.552 (1.003.648)	\$24.930.624 (1.038.776)	\$12.947.340 (1.078.945)	\$13.400.496 (1.116.708)	-	-	-
	Seguro de Accidentes	\$100.005 (50.000)	\$100.000 (50.000)	\$100.000 (50.000)	\$100.000 (50.000)	\$50.000	\$50.000	-	-	-
GASTOS OPERACIONALES (OPERACIONES Y MOVILIZACIONES)	130.000	\$0	\$425.000	\$425.000	\$600.000	\$600.000	\$26.440.000	\$27.416.000	0,96%	
GASTO ACTIVIDADES	\$425.000	\$0	\$300.000	\$300.000	\$600.000	\$600.000	-	-	-	
EQUIPAMIENTO	\$0	\$0	\$50.000	\$50.000	\$100.000	\$100.000	-	-	-	
MONTO TOTAL	\$28.388.661	\$28.804.336	\$24.962.552	\$25.805.624	\$14.297.340	\$14.750.496	-	-	-	

2023 = \$67.648.553
2024 = \$69.360.456 } - 2,5%

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación
del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

 www.senda.gob.cl





Presidente Guido Sanzana: primero quiero consultar algo en relación ha como lo hacen para elegir los colegios por ejemplo porque yo no veo el colegio que está en O'Higgins y sé que hay unos problemas con niños que los papás están con drogas y cuestiones el colegio Sacerdote Alejandro Manera, quiero saber cómo hacen la selección para poder trabajar con los colegios.

Yessica Bustamante: nosotros hacemos un lanzamiento de programa en marzo de cada año, dentro de este lanzamiento de programa nosotros invitamos a diferentes directores en este caso también al director de educación. La focalización de establecimientos educacionales si bien es cierto hoy día el Sacerdote Alejandro Manera no está inserto en nuestro programa preventivo es porque ellos estuvieron ya dentro del programa y se dieron de alta, que quiere decir esto, que se trabajó con ellos una cantidad de años, se logra insertar una cultura preventiva durante este tiempo y claramente después del proceso de 5 o 6 años se retoman nuevamente los establecimiento considerando que acá no tenemos un cantidad de establecimientos grandes, entonces van rotando así se hace, ellos ya estuvieron y en esta rotación ya no están.

Presidente Guido Sanzana: yo entiendo, pero si encontramos que hay un foco malo no deberíamos dejarlos abandonados.

Yessica Bustamante: de hecho cada establecimiento educacional Presidente saben que pueden acercarse a nuestras oficinas y nosotros podemos entregar capacitaciones o talleres a los establecimientos educacionales que lo soliciten, si bien es cierto nosotros focalizamos esa focalización e indica que se realiza un trabajo intensivo dentro de estos establecimientos educacionales pero que no se dejan de lado ni los rurales ni los urbanos que no están focalizados.

Concejala Luz González: primero que nada agradecerles la exposición, la claridad, el entusiasmo que le colocan siempre, conozco bien el trabajo que ustedes realizan, felicitarlas porque no es fácil llegar a toda la comuna aparte de todo el trabajo en los establecimientos. Hay un tema que a mí me preocupa hoy en día y que uno ha visto entre las inquietudes se ve mucho estrés, muchos problemas de salud mental en la ciudadanía e incluso se ve el consumo de tranquilizantes, muchos acuden a las pastillas otros al alcohol y así a diferentes opciones para poder equilibrarse o sentirse mejor, me preocupa el tema del hospital porque mucha gente no alcanza y que no les llega la hora de psicólogo y están en espera, después los llaman y les cambian la hora es un tema complicado que si tuviéramos más posibilidades de esas horas en el hospital sería un buen beneficio para todas estas personas que están pasando por esta situación y yo creo que en general mucha gente está mal, estresada, después de la pandemia esto no quedo bien, entonces yo sé que ustedes llegan a diferentes establecimientos he estado también en actividades que ustedes han realizado súper buenas en los establecimientos siempre he tratado de mantenerme presente en las mesas técnicas pero ahí hay un tema que a mí me preocupa, ahora lo otro el tema de las horas que ustedes envían para rehabilitación al hospital o llegan de otros lados también ¿Cuántos cupos hay ahí? Es importante saber el trabajo que se está realizando en rehabilitación.





Yessica Bustamante: en relación a lo que me consulta si bien es cierto el tema de la salud mental es una problemática vigente y que nos afecta a todos, lamentablemente nosotros salimos de nuestras competencias o nuestras facultades para poder llegar y decir los vamos a derivar a salud mental porque nosotros no hacemos derivaciones a salud mental, nosotros hacemos prevención del consumo de drogas y alcohol dentro de la comuna a través de actividades, a través de talleres, a través de asesoramientos, trabajamos en establecimientos educacionales en la comunidad también, trabajamos de manera mancomunada con colegas del hospital pero todo lo que es horas de salud mental o al otro lado que ya vamos al segundo punto del ámbito del tratamiento depende única y exclusivamente del área de salud, nosotros somos un puente para llegar ahí.

Concejala Luz González: a eso me refiero yo, mi consulta no era sobre salud mental, mi consulta era si ustedes pueden derivar para allá a los que necesitan un apoyo o sea que ustedes tienen esa conexión para derivarlos tanto a rehabilitación y ver alguna forma de apoyarlos a eso me refería yo, porque sé que ustedes tienen una conexión ya con la persona o con los padres que es como bien privada, entonces si el hospital a ustedes les da esos cupitos.

Yessica Bustamante: si, cuando existen problemas de tratamiento propiamente tal claramente nosotros derivamos a los colegas según corresponda porque en el hospital tienen tratamiento adulto y tratamiento niños, nosotros tenemos en la actualidad o bueno desde ya hace un par de años atrás una relación bastante singular en relación a la región porque nosotros tenemos contacto directo con los colegas de tratamiento, entonces en el caso de que exista demanda espontanea o problemáticas relacionadas al consumo propiamente tal nosotros derivamos y hacemos un acompañamiento, los colegas siempre nos están dando un cupo y hacemos seguimiento a las personas que se derivan de repente claramente como nuestra labor es preventiva no tenemos mucha demanda espontanea por qué, porque hoy día nos estamos encargando de hacer que la gente se entere que este dispositivo de salud está disponible que es de tratamiento y que no tienen para qué darse la vuelta con prevención, porque darse la vuelta con prevención significa uno o dos días que perdemos porque si bien es cierto llegan a nuestra oficina se les aplica el instrumento de tamizaje que si es adulto se le aplica la Assist y si es menor se aplica el Crafft, pero ya perdemos uno o dos días en cambio ellos hoy día están yendo de manera directa al área de tratamiento nos hemos estado encargando de poder difundir la diferencia de estos dos dispositivos para que la gente sepa donde llegar de manera directa sin perder tiempo porque el hecho del tratamiento tiene que ser inmediato o a corto plazo.

Concejala Luz González: otra consulta, ustedes tienen focalizado ya para este año trabajar en algunos sectores, qué sectores serían más o menos en los cuales ustedes se focalizarían y lo otro por el tema de que yo sé que ustedes trabajan con todos los establecimientos pero en los sectores como que se necesita bastante apoyo uno llega a más personas mayores; la otra consulta, dentro de los establecimientos ustedes trabajan con los alumnos pero trabajan también con los padres de ellos en algunas actividades dentro del establecimiento.





Yessica Bustamante: en ocasión a focalización desde sectores bueno seguimos con Villa Esperanza y población Bureo y tenemos que tomar la decisión con el Alcalde del otro sector que se va a focalizar durante este año, estamos viendo si la próxima semana es viable poder tener una reunión con él y con nuestro director para poder ver relación a la oferta que nos están entregando desde el nacional, nos están diciendo que hay seis barrios que se pueden focalizar entre ellos tenemos tres urbanos y tres rurales, dentro de los urbanos esta este que ya estamos trabajando por lo tanto tendríamos dos urbanos y tres rurales, desde la reunión que tengamos con nuestro Alcalde y con nuestro director y en relación a la necesidades de los dirigentes de las juntas de vecinos vamos a ver cuáles se van a focalizar, pero no les podría dar hoy día el sector porque no lo tengo, ya que tiene que ser una decisión que se tome en conjunto en una reunión, pero por el momento tenemos villa Esperanza y población Bureo si o si este año.

Concejal Héctor Jara: en realidad que mi consulta está enfocado en una cosa puntual pero escuchándolo a usted cuando hace la consulta relacionado al colegio Sacerdote Alejandro Manera y cuando escucho su exposición realmente me dio muchas vueltas, primero usted habla con justa razón que hay casos que están hoy día identificados en el Sacerdote Alejandro Manera usted habla de dos cosas que le da bastante importancia la pérdida de tiempo y que lo dijo en varias oportunidades sobre el seguimiento y la pérdida de tiempo pero también habla del apoyo a comunas aledañas, entonces quien financia ese apoyo a las comunas aledañas, cuánto tiempo se pierde y no estoy siendo egoísta con Quilaco o Santa Bárbara pero si tenemos casos propios aquí nadie de nosotros somos candidatos a diputados o a senadores pero preocupémonos de nuestra comuna y aquí se está diciendo o sea el Presidente de este concejo que hay casos y no me cabe ninguna duda que lo existen en general en Mulchén y usted me dice que no pueden hacer otro seguimiento porque es mucha pérdida de tiempo, pero sí se dan el tiempo de apoyar a otras comunas y más encima con plata nuestra.

Yessica Bustamante: la pérdida de tiempo yo me refiero a que el usuario que llega a consulta por un tema de tratamiento a nuestra oficina pierde dos días de tiempo que de repente es innecesario si él sabe que puede ir directamente al área de tratamiento, eso es lo que yo dije. Cuando la persona sabe que tiene una necesidad estaba llegando a nuestra oficina primero y se estaban dando la vuelta larga, lo que hicimos nosotros como estrategia en el año 2023 es tratar de informar a la comunidad que existe un dispositivo de salud que está realizando tratamiento de manera directa que si bien es cierto se quieren dar la vuelta con nosotros, nosotros aplicamos nuestro instrumento pero si ellos van directo al área de tratamiento los pueden atender de manera más inmediata, si ellos dan la vuelta con nosotros, nosotros tenemos que aplicar el instrumento, tenemos que hablar con el colega y tenemos que conseguir la hora y es más largo por eso va la pérdida de tiempo.

Concejal Héctor Jara: de nuevo encuentro que tiene cierto asevero y mucho asevero lo que yo les dije en una reunión que ustedes hicieron el año pasado y el antepasado cuando les pedía yo y creo que una de las cosas fundamentales es que ustedes por ejemplo asistieran a los colegios tanto urbanos como rurales a las





reuniones generales para entregar digamos la carta GAN, cuál es el ducto, cuál es el conducto, en fin, para que toda esa pérdida de tiempo no se produzca. Entonces, si ustedes entregan oportunamente cuáles son los pasos a seguir no van a perder tiempo ni ellos, ni ustedes, y podemos focalizar mucho más a nuestros requirentes, como también, no sé cómo está ese apoyo a Santa Bárbara, a otras comunas, ¿existe algún convenio firmado?

Yessica Bustamante: se lo voy a responder, pero antes de terminar el tema, porque usted hace mucho hincapié en el tema de la pérdida de tiempo, y quiero que quede muy claro ante el concejo, no es una pérdida de tiempo de nosotros como profesionales, jamás. Es una forma de agilizar el trámite que realiza la persona que tiene una problemática de consumo, ¿Por qué? Porque a mí en lo personal me interesa mucho que si usted tiene un problema, ya, don Juan tiene un problema, que don Juan vaya y si él tiene un problema del corazón, ¿para qué lo voy a mandar al pediatra si él tiene que ir al cardiólogo? a eso me refería, para poder aclararlo aquí frente al concejo porque no es otro tipo de pérdida de tiempo. En relación a la representatividad que tiene la oficina Senda Previene, tiene relación con la representatividad del Director Regional en estas comunas, pero es solamente en los consejos de seguridad pública, nosotros de repente hacemos algunas actividades dentro de estas comunas, pero como representantes de la municipalidad de Mulchén, nuestro stand no dice Quilaco, nuestro stand dice Municipalidad de Mulchén, la folletería que nosotros entregamos es folletería que ellos imprimen, no es material que nosotros ocupamos de nuestra oficina y la representatividad desde el Director Regional tiene que ver porque en Quilaco y en Santa Bárbara no existe ningún dispositivo preventivo, pero es una representatividad por el director regional, no es algo que nosotros hagamos como oficina preventiva.

Concejal Héctor Jara: la palabra que usted utiliza es apoyamos, asesoramos.

Yessica Bustamante: es un asesoramiento que nosotros hacemos, lo mismo que yo estoy haciendo hoy día con usted.

Concejal Héctor Jara: no, a nosotros simplemente nos está dando a conocer lo que es el futuro convenio y la labor que ustedes realizan. Me leí el convenio todo completo y bastante ambicioso, como fueron también los presupuestos tanto de educación como de la municipalidad y todo, muy ambicioso, pero ojalá que se puedan cumplir las metas.

Yessica Bustamante: las metas como se pudieron dar cuenta, nosotros tenemos metas que están impuestas bajo los lineamientos y esas metas en todos los programas las tenemos superadas.

Concejal Héctor Jara: perfecto.

Concejal Luis Rivera: me parece muy interesante su exposición, señorita. La verdad que a mí me ha tocado participar en varias reuniones técnicas del equipo de Senda y me gustaría aclarar un poquito más lo que ella decía respecto a los dos Sendas que hay. Hay un Senda Previene que es el que trabaja ella y hay un Senda que es tratamiento que pertenece al hospital de Mulchén. Cuando ella habla de pérdida de tiempo era lo que se originaba antes cuando ellos no tenían a quién lo que ellos detectaban, lo que en la prevención que estaban haciendo ellos detectaban un caso mayor y no lo podían solucionar inmediatamente porque tenía que pasar a otra etapa, que era al senda de tratamiento y en una reunión en el año 2022 nosotros propusimos al equipo de Senda que se incorporara Senda de tratamiento a las reuniones técnicas ¿Con qué finalidad? para que el problema que detectaran ellos, que Senda previene, pudiera entregarse inmediatamente a Senda





tratamiento cuando requiriera de tratamiento y no quedar ese vacío de derivarlo o ver si en el hospital lo podían atender o no, entonces, que los dos Sendas trabajaran coordinadamente para que a los pacientes eso no ocurriera en el lapso, ahí habla de la pérdida de tiempo, de la pérdida de tiempo cuando se detecta y el lapso que pasa cuando asume el tratamiento que demoraba mucho tiempo y ahí la señora Luz estaba también en la reunión cuando nosotros propusimos y ustedes lo hicieron inmediatamente oficiaron por intermedio del Alcalde al director del hospital para que permitiera que el Senda tratamiento formara parte de las reuniones técnicas de Senda Previene. Y cuando hablan de pérdida de tiempo, la aceptación de que Senda tratamiento viniera a los consejos, se eliminaron esos tiempos de espera y esos tiempos perdidos que habían. Entonces, ¿qué es lo que ocurre ahora? Que ellas detectan un caso y el caso requiere un tratamiento lo pasan inmediatamente, no tienen que dar esa vuelta enorme para poder que el paciente sea atendido. Porque qué es lo que pasaba en detectar un caso y que empezara el tratamiento pasaban 15, 20 días y en esos 15, 20 días se perdía el paciente, un paciente con esas características, si no tiene atención inmediata, después se pierde, no sigue él. Entonces, yo creo que por ahí había un poquito de desconocimiento en lo que se refería a la pérdida de tiempo, pero a mí me consta porque estuve en esas reuniones y creo que fue un gran acierto que ustedes hicieron al haber incorporado al senda tratamiento a sus reuniones.

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Presidente, conociendo de cerca la inmensa labor que realizan en la prevención, tanto en los colegios como en los sectores vulnerables de nuestra comuna, sé el inmenso trabajo que hace el equipo, por supuesto que apruebo eso.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Presidente Guido Sanzana: yo también apruebo y la idea es como les dije al principio, tratar de hacer un seguimiento más y no dejarlo tan tirado, pero se aprueba. Sí, yo sé cómo han trabajado, también conozco harto de ustedes y disculpe que a veces no he estado, pero siempre he estado con mi excusa ahí de frente, porque realmente tienen que priorizar de repente cosas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 014.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera año 2024 entre SENDA y la Municipalidad de Mulchén.-





Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato de comodato con el Club Deportivo Avenida Condell de Mulchén, según Memo N°26 de fecha 22 de enero de 2024 del Administrador Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba; aquí dice Club Deportivo Condell ¿Cuál es el deporte que ellos practican?

Presidente Guido Sanzana: rayuela.

Concejala Luz González: antes también habían solicitado el uso de este terreno y nunca tuvieron respuesta. Entonces, ahora me preocupa que hayan viviendas aledañas, que estén muy cerca de donde se va a practicar este deporte porque siempre causa alguna inconveniencia, yo no sé dónde está ubicado realmente este terreno, aquí salen las medidas todas, dice nombre de la calle Los Carreras, pero no sé qué tan cercana están las viviendas a este terreno, me gustaría tener claridad de eso.

Concejal Héctor Jara: esa es una historia muy linda, muy larga, pero voy a mostrar lo que usted está preguntando. El año 1987 yo era presidente de la Junta de vecinos y de los sitios desde O'Higgins hasta José Miguel Carrera y de José Miguel Carrera había el 85% que no tenía títulos de dominio. Bueno, ¿qué pasó? yo como presidente de la Junta me contacté con el dueño Don José Vidal, que en paz descansa, gran amigo, ex dueño del Fondo Catalina, y se lograron dar los títulos de dominio y José Vidal cuando se terminó todo el saneamiento, quedaban esos dos últimos lotes, que son los que están yendo hacia el sector sur, que colinda con el pretil, la ribera del río, que han sido tomados, estuve yo también cuando fui Alcalde, se lo di en comodato, etcétera, ha habido varios problemas y José Vidal a través de mi persona como presidente, pidió que se lo donáramos a la Municipalidad, por la buena disposición que hubo en esa época, para regularizar rápidamente y aprobar los planos que lo hizo Margarita Plas con su marido, con don Arturo, que es un arquitecto en Los Ángeles, y esos terrenos están ahí. A mí lo único que me preocupa, yo cuando también veía y me alegro que se pueda regularizar de nuevo, porque eso estuvo mucho tiempo entregado, repito, en aquellos años, cuando estaba de Alcalde y prestaba un buen servicio, pero después también tuvieron un problema administrativo, dejaron a una persona que cuidara y al final esa persona se tomó el terreno, después se hizo dueño, después también protagonizó un incendio. Ese terreno yo por un lado me alegro mucho porque hay de una vez por todas que clarifiquen quién va a quedar con ese terreno, por ese aspecto yo, repito, me alegro mucho y mi voto por supuesto, cuando llegue va a ser positivo, pero esos terrenos son los últimos dos lotes que quedaron, incluso hay uno que como se enanchó el pretil del río, se le tomó un poquito el lote, que ahí quedó medio sajeado.

Concejala Luz González: si, me quedo claro apruebo.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; una acotación en la información que nos enviaron respecto al comodato aparece en la escritura y ahí sale todo definido donde es exactamente lo que decía mi colega acá, aparece una escritura donde salen los límites de la propiedad, así que yo tengo claro eso. Ahora, respecto a eso, a mí me satisface esta idea y la encuentro excelente ya que va a ser en comodato con un club deportivo que yo conozco un poco de cerca esto y no solamente tiene el club de rayuela hay muchas damas trabajando ahí también con actividades con niños y lo que más yo creo que les va a servir también, pienso desde acá que van a quedar





también con una parte cerca del río, donde van a poder ellos también hacer sus actividades cerca o tener un lugar para poder su familia, ahí, especialmente en los tiempos de verano, tener acceso a poder disfrutar un poco más eso. Así es que yo, la verdad, leyendo bien, me parece muy bien cuando queda en manos de grupos grandes y no de grupos reducidos a quienes no les presta mucho beneficio, así que por el Club Deportivo Avenida Condell, yo creo que es un gran logro y feliz, me alegro y apruebo eso, Presidente.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Presidente Guido Sanzana: Yo también voy a aprobar, pero quiero que quede anotado secretario, que yo pido, por favor, que nos reunamos todos los concejales y el Alcalde, si es que quiere, y pedir a todos los de la rayuela y conversar con ellos, porque quiero un orden. A mí me encanta de no dejar ese proyecto, son cosas antiguas que se juegan en la rayuela, pero que no estemos hasta las once o doce de la noche con unos tremendos boches y cuestiones, quiero que se ordene eso, por favor, para citarlos y tener una reunión, todos los que lo quieran acompañar, pero para que haya un orden, a mí me encanta todo esto, que se hagan cosas, pero en orden. Por favor, que quede secretario para llamar a eso y tratar de hacer algo, hacer una reunión para ordenarlo, más que nada y esa reunión yo creo que la vamos a hacer, yo me voy a encargar de tratar de llamarlo y ver, y citarlo a ustedes para conversar con ellos, porque de verdad es un deporte bonito, la rayuela es linda, pero la idea es que se haga de buena forma, citarlos a todos los de la rayuela, no tan solo excepciones, porque algunos que lo están haciendo bien y algunos que lo están haciendo mal.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 015.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato de comodato con el Club Deportivo Avenida Condell de Mulchén.-

Quinto punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria al "Cuerpo de Bomberos de Mulchén", según Memo N°24 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejal Juan Vilches: antes de que le dé la votación a mi colega Luz González por el orden que va, y leyendo la documentación que nos hacen entrega desde la Secretaría Municipal, entendiendo que en el 2023 al Cuerpo de Bomberos de Mulchén se le otorgó 22 millones año 2023, lo que ellos están solicitando hoy, el Cuerpo Bombero de Mulchén, son 30 millones y el documento que nos hacen





llegar a nosotros es que la propuesta, es decir, la propuesta del Alcalde es 22 millones. Estoy haciendo referencia al documento que nos hicieron llegar desde Secretaría y si es 22 millones, señor Presidente, considero que esa es una cifra que no corresponde hoy en día a las necesidades que el Cuerpo de Bomberos de Mulchén presenta, espero que antes que dé la votación, usted, podamos analizar como cuerpo colegiado realmente una subvención que amerite a las necesidades. Yo lo he escuchado muchas veces a ustedes en incidentes, bueno, participaron el año pasado en diferentes actividades por todos los incendios que ocurrieron, un apoyo transversal, un apoyo aquí sin colores políticos y creo que es una nueva oportunidad, sabiendo que hay una caja, un inicio de caja bien considerable, creo que podemos hacer un esfuerzo mayor, por eso quería intervenir antes, señor presidente, para dejárselo a usted.

Secretario Municipal: efectivamente, el documento emanado por el director de control interno propuso mantener la subvención en 22 millones, conversado la situación con el Alcalde, él propone que a lo menos que sean 23 millones, considerando lo que subió el IPC del año pasado y considerando además que Bomberos probablemente van a tener que volver a hacer una nueva solicitud una vez que decidan dónde se van a reubicar para el proyecto que se les viene de la reposición del cuartel.

Presidente Guido Sanzana: ya está bien los 23 millones que ofreció el Alcalde, el Alcalde no está para aumentarlo o ver qué podemos hacer, pero sí que quede la opción que ellos van a pedir otra subvención, que queda anotado que tienen la posibilidad de volver a hacerlo y aprobar los 23 millones a que no tengan nada.

Concejal Marco Pérez: a ver, si Bomberos está pidiendo 30 millones y de esos 30 millones se están proponiendo 23 millones, obvio que van a tener que pedir una nueva subvención para poder tratar de realizar su trabajo, con todos los recursos que hay y con todo lo que nos ha tocado aprobar para algunas otras cosas, creo que está siendo bien de mezquino este concejo de intentar subir en un millón de pesos en lo que se dio el año pasado.

Concejala Luz González: bueno, yo comparto con mis colegas igual las inquietudes porque siento yo que el cuerpo de Bomberos es una institución para mí y para todos nosotros muy relevante ¿Qué pasaría si ellos no estuvieran? Nos quemamos todos. Yo considero que le hemos dado cualquier recurso sin problema, le hemos dado, hemos aportado muchos recursos sin ningún problema lo que es al deporte, a otras instituciones que también lo necesitan ¿Y por qué no priorizar a bomberos? Por lo menos que hubieran sido unos 25 millones, pero como dicen que van a poder tener la opción de optar a otra subvención, espero que así sea, la puedan ellos después rendir y pedir otra. Pero yo creo que podría haber sido un poco más en consideración a la labor que ellos realizan, que para nosotros como comuna, para toda la ciudadanía es sumamente importante, no es algo menor. Si aquí, sobre todo en esta temporada, el trabajo que tiene que hacer Bomberos es mucho y es importante en el riesgo o sea, cuántas viviendas muchas veces se han quemado por completo, muchas veces ellos han llegado con la mitad y han arriesgado su vida, porque ellos están arriesgando incluso sus vidas. Entonces, yo digo que es un tema muy, muy importante que como cualquier otra institución, se merece haberle dado un poquito más como nosotros como concejo, somos los que definimos, nosotros somos los que aprobamos los recursos y yo doy mi punto de vista porque yo le doy prioridad al tema de bomberos, aquí yo no veo colores políticos ni nada, ya que yo veo la necesidad de la gente, la seguridad para





nosotros como ciudadanos aquí en la comuna que nosotros estemos protegidos en caso de algún incendio o cualquier cosita, a quién vamos a acudir, a bomberos.

Concejal Luis Rivera: señor Presidente, mire, la verdad que yo creo que bomberos se merecen mucho más, nosotros siempre hablamos de Bomberos cuando hay fuego, pensamos en incendios, ahora mismo todo lo que significa en verano, la quema de pastizales con riesgo de vivienda, pero también tenemos que darnos cuenta de que Bomberos también está en un accidente carretero, está en un camión que se dio vuelta, que quedó atrapado una persona y ahí está Bombero, en los eventos que se hacen acá en Mulchén, Bomberos está presente. Yo la verdad que creo que Bomberos en este momento, ahora, así como están las cosas, se merece que se considere un poco más la subvención que están solicitando. Yo Presidente, lo único que quiero es que unamos criterios y lleguemos a un acuerdo, porque aquí no estamos privilegiando a una o dos personas, aquí estamos juzgándolas por nuestra comuna, son ellos los que a nosotros nos mantienen resguardados de todo este tipo de cosas, yo no veo a alguien de Mulchén que diga yo no voy a depender del bomberos, todos dependemos y si nosotros somos un concejo, también tenemos que expresar nuestra inquietud y yo la verdad, personalmente, creo que Bomberos no se merece 23 millones de pesos, se merece más.

Concejal Héctor Jara: simplemente acotar a lo que han dicho mis colegas, que uno tiene que analizar qué no tan sólo el IPC subió un 4,3%, sino que hay que recordar que los combustibles están disparados por sobre eso, hoy día los neumáticos, los combustibles, etcétera, etcétera, están tremendamente altos. Otra cosa, hemos visto los incendios que están constantemente, hay jóvenes que se dedican o se han dedicado, como todos los años, hacer quemas en nuestro entorno, que ha sido de repente un poco peligroso. Segundo lugar, uno ve que sí puede bajarle a otras instituciones, porque esto parece, cuando estamos en subvenciones parece un gallito, piden tanto y después se empieza a jugar, yo concuerdo que hay muchas instituciones que a lo mejor hay que bajarle, pero Bomberos tienen un gasto fijo y que lamentablemente no es un gasto fijo estable, sino que va creciendo día a día, porque va dependiendo de la demanda que tengan de las emergencias y muy bien lo decía el colega, no tan solo están en los incendios, están en la carretera, están en todas partes. Uno de repente ve aquí, claro, no tocan las sirenas, pero cuando uno ve la página, están rescatando un felino que se quedó atrapado en un techo, en un árbol, etcétera. Entonces, realmente yo concuerdo que en otras, a lo mejor otras instituciones, con todo respeto que me merecen, podemos jugar, pero acá ellos necesitan ahora. Y en tercer lugar, para qué vamos a hacer más trabajo, vuelta que vuelvan a hacer otra solicitud, vuelta a que tiene que hacer el funcionario municipal, volver a tipiar, o sea, el costo se encarece también, costo en personal, costo documentación, etcétera. Así que, aquí estamos, hay un consenso, al menos, falta su opinión, pero yo también soy partidario de que se le den los 30 millones de pesos.

Presidente Guido Sanzana: bueno, no es porque me lo haya dicho usted don Francisco Jara, es porque yo ya lo había pensado por todo lo que me dijeron mis colegas, salga lo que salga, yo voy a adelantar la suma, por eso estoy aquí de Presidente y le vamos a dar el total a Bomberos.

Secretario Municipal: les recuerdo a los señores concejales que la propuesta es por 23 millones, pueden aprobarla o rechazarla, pueden postergarla si requieren, porque yo he dado el argumento que desde el municipio conozco, que ellos en este momento tenemos dos proyectos para bomberos. La reposición del cuartel principal, donde van a tener que buscar donde los vamos a dejar y eso va a tener





un costo adicional que también va a venir a dar aquí, más la construcción del cuartel de Bomberos de la cuarta compañía, estoy dando a conocer la propuesta de trabajo que hay desde el municipio con la compañía de Bomberos. La propuesta hoy día es de 23 millones donde ustedes tienen la opción de aprobarla, rechazarla o postergarla.

Concejal Juan Vilches: llegamos a un consenso y eso me encanta, de verdad colega me encanta porque la institución se lo merece. Usted como Presidente, podría iniciar la votación de este punto y, por acuerdo de concejo, podemos incorporar un nuevo punto, nueva subvención con nuevo monto, usted es el Presidente, si podemos llegar nosotros a un nuevo punto, es decir, nueva subvención municipal con nuevo monto, lo podemos hacer.

Presidente Guido Sanzana: pero eso estamos pidiéndolo hace rato, nosotros aprobamos esto que nos están pidiendo, o sea, nos están pidiendo 30 millones, aprobamos los 23 millones, pero con la opción que queda abierta que ellos pidan otra subvención, porque no podemos subirlo según la ley, yo había pretendido subirlo a los 30 millones, pero no se puede según la ley.

Secretario Municipal: lo que pueden hacer en mi opinión, es postergar el punto y dejarlo para la próxima sesión, lo reconversa con el Alcalde, lo reconversa con el Cuerpo de Bomberos, yo entiendo que de alguna manera el Alcalde conversó con la nueva autoridad del Cuerpo de Bomberos.

Concejal Héctor Jara: a ver, lo que dice la ley, referente a lo que es el concejo, nosotros lo que no podemos aumentar es el presupuesto, no estamos facultados y ahí en ese aspecto, la ley tiene un vacío con la modificación, porque que es lo que dice la ley N° 18.695 habla en el tema de la subvención que el Alcalde podrá gastarse, dice, hasta el 7% del presupuesto municipal, por lo tanto hay caja. Ahí cae un vacío que o dice, porque dice que el Alcalde, además, dentro de sus atribuciones, el alcalde va a proponer al concejo los montos. Yo, para que ganemos tiempo, no obstante, como lo decía el colega Vilches y que nos alegramos que haya un consenso unánime, aprobemos lo que hoy día se está manifestando e inmediatamente dejemos la puerta abierta y así se hace más rápido, porque recuerden ustedes que nos va a quedar una sola sesión y una de esas capaz que no la incluyan y después febrero trae de nuevo cinco miércoles y lo vamos a patear para el final.

Concejal Marco Pérez: Bueno, yo creo que debíamos esperar al alcalde que nos proponga un monto, no votar este punto, ahora el bajar o subirle a otra institución creo que no va a ser ese el punto, les recuerdo que van a haber una buena cantidad de millones que no va para club de deporte este año que quedaron fuera, por lo tanto, ni siquiera el aumentar esto va a significar el recortar el resto de las instituciones. Por lo tanto, creo que seguir pateando la pelota, que pidan otra subvención, la explicación que nos dio el secretario de que se les está colaborando en otras actividades, esto no es para los gastos de esos proyectos que vienen aparte, son gastos fijos que tienen todos los años bomberos y que se le van a aumentar, al tener otra compañía van a tener más gastos todavía.

Presidente Guido Sanzana: ya, nos vamos a votación con lo que hemos conversado.

Concejala Luz González: Aprueba; bueno, yo sin ánimo de perjudicar a Bomberos, yo estaría de acuerdo en que se presentara una nueva subvención, un nuevo monto, una propuesta de un nuevo monto que se aumente un poco más como nos va a quedar recursos libres con lo mismo que habíamos aportado el año pasado





para el club deportivo que aprobamos cuánto, como 20 millones y qué ganamos, no me acuerdo.

Secretario Municipal: y en este caso su votación sería ¿aprueba o rechaza?

Concejala Luz González: yo la apruebo, pero que quede ahí abierto para otro monto más, que ellos presenten o ellos pidan otro monto, pero tiene que quedar abierto eso ahí.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; bueno, yo sigo pensando lo mismo que 23 millones son insuficiente para una institución tan relevante para nosotros acá en Mulchén, yo la verdad es que yo voy a aprobar esto y lo voy a argumentar, porque tampoco quiero que Bomberos quede sin nada, pero sí me gustaría que quedara en acta de que este tema se volviera a conversar en el próximo concejo y que en ese concejo también tengamos la propuesta de bomberos con la subvención de lo que nosotros podríamos aumentarle, porque les vuelvo a insistir, yo no quiero que Bomberos quede sin nada, pero sí el próximo concejo me gustaría de que se definiera con la próxima subvención en mano de cuánto se le podría ampliar al cuerpo Bomberos.

Secretario Municipal: les aclaro un tecnicismo, estimados concejales, si ustedes aprueban los 23 millones, luego viene que tenemos que firmar un convenio, luego viene que ellos tienen que rendir, lo que queda claro y en la propuesta que hizo el concejal, digamos que queda abierta la posibilidad que ellos, ante nuevas necesidades, lo planteen en otra subvención adicional. Les aclaro para que no se estime que la próxima sesión va a poder ser tratado el tema nuevamente, y como municipio yo creo que el Alcalde va a hacer es volver a conversar el tema con las autoridades de Bomberos con todos ustedes y ante una necesidad urgente de Bomberos, volverán a estar con una subvención extraordinaria, porque esta es la subvención ordinaria que fue presentada incluso por las autoridades anteriores del cuerpo de Bomberos.

Presidente Guido Sanzana: yo creo que es lo mejor que podemos hacer para no dejar a Bomberos sin plata, pero nosotros sabemos que después aprobamos esas lucas para el que pida de nuevo dejar abierto esa opción porque yo sé que van a necesitar plata porque siempre están necesitando, siempre están trabajando.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; bueno, aquí queda claro que Bomberos nos está pidiendo 30 millones, el preguntarle cuánto le va a faltar, ya son 7 millones que le van a estar faltando, ahora está abierto y se ha hecho después con varias instituciones que piden una extraordinaria porque no les alcanza para llegar hasta fin de año. Por lo tanto, vamos a aprobar estos 23 millones, yo voy a aprobar estos 23 millones para Bomberos y a esperar cuando nos vuelvan a solicitar los 7 millones o lo que ellos estimen conveniente para el resto de año.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Presidente, bueno yo me hubiese abstenido hasta que nuevamente apareciera el punto, el monto completo, pero ya siguiendo y habíamos llegado a un consenso con los colegas, obviamente no me voy a abstener, pero sí le voy a pedir como presidente de este concejo municipal que oficie al superintendente para que haga llegar la subvención extraordinaria, es decir, pero que salga desde este concejo municipal, con esta fecha, un oficio que el acuerdo que tomó este concejo municipal de otorgar una subvención extraordinaria, ahora ¿cuándo van a rendir ese dinero? ya ellos van a poder desarrollar todo su trabajo, pero que quede en acta y en oficio, porque las palabras se las lleva el viento, Presidente.

Presidente Guido Sanzana: amigo mío, estoy yo de Presidente y las palabras no se las va a llevar el viento.





Concejal Juan Vilches: por eso le estoy pidiendo un acuerdo de concejo de oficiar e informar que se aprobaron los 23 millones y que este concejo municipal le está solicitando una subvención extraordinaria o que ingrese una nueva subvención extraordinaria por los 7 millones restantes, apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; yo creo que tenemos que simplificar las cosas nosotros, simplificar la vida, como ya lo dije la ley a nosotros, le dice al Alcalde que disponga hasta el 7%, el Alcalde es el que propone al concejo las subvenciones, nosotros no podemos subirle lo mismo que el presupuesto. Como no está él presente hoy día, porque como gracias a Dios hay unanimidad, le podríamos pedir y él tendría que haber aceptado, pero como no está él, no va a poder aceptar. Yo creo que evitémonos las cartas para allá y las cartas para acá, lo que nosotros ya vamos a acordar es que se le van a dar los 23 millones de pesos y se le hace hincapié al Alcalde que hemos tomado la decisión de que se complementen los otros 7 millones restantes, porque hemos tomado el acuerdo, tomamos el acuerdo de darles los 30 millones. Por lo tanto, el acuerdo del concejo es pedir al Alcalde que se complementen los 30 millones de pesos restantes. Hoy día aprobamos eso, pero con el compromiso de que él tiene que proponer una modificación presupuestaria o dentro del ítem, no tiene para qué, dentro del ítem de subvenciones, seguramente a los 7 millones, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 016.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Ordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p>Cuerpo de Bomberos de Mulchén Personalidad Jurídica N°12468, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 81.549.900-K Dirección: Aníbal Pinto N°390 Representante Legal: Luis Marcelo Troncoso Muñoz Destino: reparación y mantención de cuartel, solventar gastos de las labores administrativas y operativas que permitan a Bomberos entregar un buen servicio a la comunidad. Cuyo destino será para financiar: Remuneraciones (sueldos, SII, aporte previsional, etc.) Alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colaciones, etc.) Repuestos y Reparación de vehículos institucionales Insumos de impresión y librería (material fungible, tintas, hojas oficio, papel hilado, papel fotográfico, etc.) Mantención, reparación y equipamiento de cuartel y casa de guardia, Ejemplo: compra de sabanas,</p>	<p>\$23.000.000</p>





<p>frazadas, almohadas, focos, útiles de aseo, pago de electricista por fallas eléctricas, pago de gasfiter por problemas con cañerías, calefón, etc.</p> <p>Adquisición, reparación y mantención de material mayor y menor (líneas ((mangueras)), pitones, set de herramientas hidráulicas y mecánicas, forestales, neumáticos.</p> <p>Materiales para carro de rescate y para botiquín de primeros auxilios (suero, alcohol, algodón, gasa, apósitos, povidona, termómetro, gel para quemaduras, ibuprofeno, loratadina, gotas para los ojos, etc.)</p>	
---	--

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “Club Deportivo Salvo Sur”, según Memo N°21 de fecha 17 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 017.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p>Club Deportivo Salvo Sur Personalidad Jurídica N°120833, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.614.080-1 Dirección: Ernesto Riquelme N°1154 Representante Legal: Carolina Andrea Ramírez Maldonado Destino: Competencia participación Copa Bio-Bio. Cuyo destino será para financiar: servicio de Arbitraje, servicio mesa control turno, transporte/movilización a distintas comunas de la provincia.</p>	<p>\$300.000</p>





Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de febrero 2024.-

Concejala Luz González: yo estoy de acuerdo que se reprogramen porque igual uno quiere salir y tener una sesión así es difícil, tendría que uno salir por poquitos días, no sé dependiendo de los colegas, si están de acuerdo dejarlo para los primeros días o para los últimos.

Concejal Héctor Jara: nos queda el próximo miércoles la otra sesión y traigamos preparado, porque yo por ejemplo estaba sacando las cuentas, yo por ejemplo la semana del 5 hasta el 18 no estaría disponible, o sea dos semanas que no. Entonces, podría ser el 1 y 2 que sería jueves y viernes o después del 19 en adelante, ningún problema, tenemos 19 hasta el 29 o la primera semana que sería jueves y viernes, pero vamos a tener la del 31, o sea que no se justifica.

Concejal Marco Pérez: bueno, en el caso mío si las adelantan o las aplazan, es exactamente lo mismo no voy a tener mayor complicación. Ahora, a lo que dice Francisco, tener concejo muy seguido y lo otro, si se aplazan para las últimas semanas del mes de febrero, da tiempo también para que incorporen modificaciones, para que incorporen y vean los temas que se puedan tratar tener material, porque si lo hacemos al comienzo de mes no va a ver nada y después se va a poder necesitar alguna sesión extraordinaria para poder solucionar problemas del mes de febrero.

Concejal Juan Vilches: Presidente, analizando también, estaba viendo el calendario, si bien podemos hacer una pequeña modificación en el mes de febrero, mi opinión por lo menos, es mantener el día o realizarla 7, 14, 21 ¿Por qué razón? Porque gracias a Dios nosotros no hemos tenido ningún incendio de gran magnitud y esperemos ojalá nunca tenerlo, hemos tenido muchos problemas de la distribución de agua, en febrero la administración continúa trabajando, los vecinos también requieren muchas cosas. Por lo tanto, el poder dejar todo o dejar una laguna muy grande hace que no tengamos muchas más opciones para poder presentar ciertas cosas, mi propuesta por lo menos es 7-14-21, mantener los días miércoles 7-14-21.

Concejal Marco Pérez: bueno y ante cualquier eventualidad, si alguno de los colegas va a salir, no va a ser mi caso, está la posibilidad de tener una sesión telemática para adelantar y poder tratar algún tema, si es que fuera necesario, en la segunda semana de febrero.

Secretario Municipal: efectivamente el reglamento lo permite.

Presidente Guido Sanzana: yo pienso que tienen que hablarlo entre ustedes, porque por mí no tengan problema, yo me adecuo a todo lo que ustedes tomen o lo dejamos en punto pendiente para la resolución de la próxima sesión.

- Se deja constancia que los señores concejales acordaron tratar este punto la próxima sesión de concejo municipal.





Octavo Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

- Se deja constancia que por ausencia del Presidente Titular, este último dará cuenta en la próxima sesión de concejo municipal.-

Noveno Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Bueno, yo quisiera acusar recibo de un oficio de la Junta de Vecinos Las Peñas con fecha 15 de diciembre, la orilla del río está llena de pastizales y ellas enviaron un oficio el 15 de diciembre y están muy preocupados porque el pastizal está muy grande y seco, enviaron fotos y todo, entonces es complicado porque ellos ingresan un oficio y hasta el día de hoy no hay una respuesta, esto está a orilla del río, por la costanera entre Gana y la avenida Mata y ese oficio está y es preocupante si llega a ocurrir un incendio. Entonces yo quisiera recordar que pudieran revisar ese oficio, que lo considero importante por la temporada que estamos viviendo y hay mucho viento, se ha levantado mucho viento.
2. Lo otro, el tema ver que ahora en verano se pudiera hacer algo en el canal Bilbao, el Alcalde quedó de enviar gente, revisar ahí, porque en el invierno cuando está lleno de agua no se puede hacer nada, ahora está seco, se puede trabajar y arreglar ese canal para que no tengan el problema en el invierno de las subidas de agua y que se le entran a los sitios y a veces a sus casas. Entonces, yo creo que este es el tiempo ideal, conversaron vecinos conmigo que están preocupados de que esta es la fecha.

Presidente Guido Sanzana: Yo trabajé en corralones, si usted se acuerda, un tiempo atrás y en el verano fuimos a limpiarlo, empezaron recién las lluvias y la misma gente tenía un montón de basura botada. Entonces, igual deberíamos conversar con los vecinos, con el Presidente de la junta de vecinos y conversar con la gente igual para que mantenga limpio, que nos ayuden en ese sentido.

- 2.1. Ese trabajo se ha realizado hay vecinos que mantienen limpio, el problema del canal es que le falta ahondamiento, al canal le falta un poco de profundidad para que el agua escurra y como está bajo, el agua se sale, cuando hay mucha lluvia, se rebalsa, tiene que rebalsarse. Entonces, hay que hacer un trabajo ahí cómo profundizar más y colocar cómo se llaman estas mallas con piedras, si es posible, por la orilla, sobre todo en la parte donde se rebalsa y se sale y eso impediría que los sitios se llenaran de agua, pero yo tengo entendido y he revisado incluso que los vecinos han limpiado, porque habían vecinos que igual tiraban todo ahí y llenaban el canal, pero ahora no.





Secretario Municipal: respecto a ese tema, el señor Alcalde en sesiones anteriores me autorizó y concurrí con el concejal Rivera a visitar el sector. Hay dos acciones que se están ejecutando, una elaborando el término de referencia para que el canal se trate como un tema de aguas lluvias para generar un colector que permita evacuar las aguas no tan solo de calle Bilbao, sino de toda la quebrada, se trasladen hacia Barros Arana al canal atajo abierto que hay, pero que también hay que hacerle mejoras y terminen después atravesando calle Manuel Rodríguez, paralelo a la línea del tren, después por atraveso de la línea del tren hasta evacuar finalmente en el río, en la desembocadura del río Mulchén contra el Bureo. Eso se visualizó y se está trabajando en las etapas previas de conformar la carpeta del estudio, en donde incluirá además las diferencias de urbanización que tiene el sector, porque en estos momentos tiene, calle Bilbao tenía un colector chico que se destruyó y terminó siendo un canal por el costado oriente, tiene otro por el costado poniente, tiene uno que además atraviesa un predio particular y se mete por detrás de las viviendas y viene a salir también a calle Barros Arana, pero en definitiva todas terminan concentrándose debajo de una vivienda que hay en Manuel Rodríguez saliendo en dirección hacia el río Mulchén. Eso es lo que hoy día se va a estudiar para llegar a una solución definitiva al sector, donde además involucre el saneamiento de las dos calles cortas que hay ahí que son Freire y Serrano, con toda la quebrada. Eso, en la etapa evolutiva puede ser más largo, pero también se considera la limpieza del tramo que la concejala está pidiendo, que va a ser ahora en esta temporada.

- 2.2. Me alegra escucharlo secretario, porque este es un tema que nosotros llevamos de años, donde está el concejal Sanzana también, durante ese periodo anterior lo solicitamos muchas veces, y otros concejales del periodo anterior y no ahora, y me alegra que por fin se vaya a hacer algo, pero esto es una inquietud de muchos concejales que han pasado por este concejo, que quede claro eso, por favor y me alegra, y ojalá se concrete, porque uno que ha estado en terreno, uno ha visto ahí, yo he estado ahí con lluvia, he estado en Barros Arana y hemos insistido mucho por los canales pero esto no es de ahora, yo lo llevo de mi primer periodo. Así que me alegra mucho escucharlo y ojalá se pueda concretar y me alegra mucho que el Alcalde haya tomado en este año la decisión de poder hacer algo, eso es reconfortante y que los vecinos escuchen que este es un tema que viene de concejos anteriores donde muchos ex concejales lo han planteado y que ahora si lo escuchan también van a recordar, igual el concejal Sanzana, en el periodo anterior lo insistimos mucho.
3. El otro punto es, también acuso recibo de una nota que hace llegar el presidente de la Unión Comunal de Discapacidad, don Víctor Mitchell, solicitando una audiencia, señor secretario, con el Alcalde, si fuera posible se le pudiera agendar una audiencia para escuchar o presentar cuáles son sus inquietudes qué quisieran plantearle a nuestro Alcalde.





Concejal Luis Rivera: voy a saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo, especialmente en este horario de incidencia.

1. Envíe a su Whatsapp Presidente, fotografías del estado que está el río Bureo, desde Gana hasta llegar al balneario de Las Peñas, para que usted vea en las condiciones lo mismo que planteaba la señora Luz González, solamente que ahí van fotitos que le van a permitir tener una claridad por la costanera del río Bureo, pasa Gana después viene Fuenzalida, Soto y llega el balneario, que el balneario está ahí, está en esas condiciones.

Presidente Guido Sanzana: tiempo atrás concejal, antes de que usted llegara acá, lo hemos hecho con la concejala, lo hemos pedido un montón de veces esa propuesta, que fue un día que nos juntamos con gente y fuimos nosotros mismos a recoger con la concejala, basura y todas esas cosas y de la única manera que se puede hacer algo fuimos nosotros mismos, juntamos más gente de la junta de vecinos y se hizo un trabajo bonito habrá que hacer lo mismo y ver qué podemos hacer, pero se ha hecho varias veces muchísimas veces y la gente vuelve a ensuciar.

- 1.1. es que el pastizal no es problema de la gente, el pastizal que esté seco y que sea un riesgo de incendio no es un problema que la gente lo tenga, estamos hablando de la orilla del río. Es lo mismo que estamos hablando de las veces que hemos denunciado cómo está el río del puente del río Mulchén, del puente hacia arriba incluyendo ahí está Soto, Fuenzalida y Gana también por este lado del puente, o sea, yo no puedo culpar a la gente si estuviera sucio, si botaran basura ellos claro es su responsabilidad, pero aquí estamos hablando de que no se ha hecho una limpieza mayor, a eso me refiero.
2. Presidente una inquietud y bueno yo también fui a ver si realmente era así o no, una inquietud permanente son los baños del sector Quinta Venecia, yo fui personalmente y estaban cerrados. Yo no quiero culpar a alguien porque están cerrados, puede que no estén en operativos, puede ser, pero quiero contarles que en esta actividad de verano hay grupos de danza que van a hacer su ejercicio allá, hay grupos de deporte, vi entrenando al equipo de boxeo, me he encontrado con harta gente que no es de acá de Mulchén que anda de visita. Entonces, me gustaría que se viera alguna posibilidad de darle solución, primero, se viera en qué condiciones están y lo otro, que vean cómo alguien puede abrirlos en la mañana y en la tarde cerrarlos, porque me da la impresión que en esa parte están con problemas. Ahora, una sugerencia Presidente esos baños, ¿por qué no los puede abrir seguridad en la mañana? Si ellos hacen rondas por ahí temprano, pasarle llaves y abrirlos ellos y mismo seguridad en la tarde puede cerrarlos o tener una persona que los mantenga limpios al menos en esta temporada que realmente se ocupa y que están cerrados porque yo para asegurarme fui ayer también y están en esas condiciones. Me gustaría Presidente, pedirle de que no fueran muchos días porque estamos en pleno periodo de verano.





3. Lo otro, que en el cerro que colinda a los vecinos de Barros Arana, José Joaquín Pérez, en el cerro que hay atrás se hizo un corta fuegos muy bueno, que quedó estupendo, antes era muy angosto, ahora quedó a una muy buena medida, quedó como una calle, muy bueno el corta fuegos que se hizo, pero siempre hay algo que nos echa a perder. Lo que pasa es que todo el pasto que sacaron, lo arrumaron ahí mismo donde está el corta fuegos y ese pasto ya está seco y ocasiona un mayor peligro que si no estuviera el corta fuegos. Entonces, ¿qué piensan los vecinos? Esto en cualquier momento va a pasar a alguien, le va a tirar un fósforo o le va a prender fuego y va a producirse un incendio, pero de proporciones. Entonces Presidente, pedirle que vaya un equipo a evaluar eso, uno a veces da sugerencia nomás, pero los técnicos son ellos, ese pasto pudo haberse sacado o haberse enterrado en alguno de los hoyos, de las quebradas que había. Entonces, yo creo que si queremos evitar cosas, problemas, ahí tenemos un problema que está pero latente en cualquier momento, por favor Presidente le pido encarecidamente que nos ayude en eso.
4. Y antes de terminar quiero hacer una acotación, cuando el señor secretario contó la visita a terreno que había hecho por lo planteado por la señora Luz, quiero contarle que también andaban dos dirigentes de la Junta de Vecinos, por si acaso, señora Luz, andaban ellos en el recorrido que hicimos con el señor Cuevas.

Concejala Luz González: Presidente me permite hacer una aclaración, en el oficio que envió don Víctor Mitchell, la audiencia la quiere con nosotros aquí en el concejo, entonces sería bueno que se le invitara para poder escucharlo y así estamos nosotros también informados de todas las inquietudes que ellos puedan tener, eso más que nada gracias.

Concejal Luis Rivera: Presidente, acabo también de ver en este momento el oficio, también me llegó a mí el del señor Mitchell y me gustaría también que se viera eso, gracias.

Concejal Marco Pérez:

1. Tiene razón la concejala con la nota que nos envió don Esteban Mitchell Morales.
2. Lo otro, la señora Luz González hizo mención en el concejo pasado sobre la petición de la Unión Comunal de Junta de Vecinos por la subvención municipal, no viene incorporada en este, ver la posibilidad de que ésta sea incorporada dentro de lo posible en el próximo concejo para no aplazarlo tanto hasta el mes de febrero, ya que depende la Unión Comunal de esta subvención para sus gastos, en lo posible ver la posibilidad de que sea incorporada esta subvención en el próximo concejo municipal de este mes.
3. Señor Presidente, un vecino me hizo ver una problemática que existe en Villa Bicentenario en pasaje Los Laureles está el cemento muy levantado, entonces al pasar los vehículos, está complicado, si llega a haber corte de luz puede ocasionar algún accidente y está peligroso. Entonces ver la posibilidad de que haya una visita a terreno y tratar de buscar una solución de parte de él.





4. Lo otro señor Presidente, me consultó una vecina de calle Villagrán por el pasto ¿qué pasa? que en su momento la municipalidad se hizo cargo de ello, me refiero a la parte que habilitaron desde calle Gana hacia el poniente, no hubo más mantención de las áreas verdes y el pasto está deteriorado, me consultaba si es responsabilidad de la municipalidad mantener estas áreas verdes que en su momento se instalaron ahí o va a quedar a disponibilidad en cada uno de los vecinos que viven ahí, que hagan mantención y que rieguen el frontis, no supe qué responderle, lo único que le dije yo es que el frontis era responsabilidad de cada uno de los propietarios, en su momento se les mejoró, tratar de que mantengan, pero esto no ha sido así y el pacto está seco. Me hubiese gustado preguntarle al Alcalde si es que ese sector está incorporado dentro de las áreas verdes o no.

Secretario Municipal: Cada vez que la inspección de obras recibe una solicitud de un sector que tiene área verde, se informa para que se agregue al contrato, porque pasa que ahí lo que ocurre es que el contratista tiene que hacer un trámite administrativo, hacer nueva boleta de garantía, hacer el anexo de contrato y ahí a lo mejor se puede comenzar con esos trabajos y con un nuevo monto que asumiría la municipalidad.

Concejal Juan Vilches: Señor Presidente, muy buenas tardes a mis colegas concejales y también a los vecinos que están viendo esta transmisión o verán posterior a ella.

1. Señor Presidente, quiero dejar en acta una invitación que le traía al Alcalde, pero como no está, por eso la quiero dejar en acta, para realizar en conjunto una visita a terreno a calle Pantoja, específicamente donde se encuentran ubicados los puestos de la agrupación feria del esfuerzo, estos puestos, si ustedes mal no se recuerdan, fueron entregados hace un tiempo, pero presentan graves falencias, durante el día es imposible estar dentro de ellos fuera de lo estrechos que son, el calor es insoportable. Quisiera, además ver la factibilidad de incorporar algún tipo de aislante, techo, que pueda mitigar lo que acabo de plantear, por eso voy a quedar atento a la respuesta que el Alcalde me pueda tener que él pueda revisar su agenda para poder ir en conjunto y pueda percatarse cerca de las 4 o 5 de la tarde lo que significa estar adentro de esos puestos que se encuentran en calle Antoja.
2. Presidente, como segundo punto, quiero sumarme también a lo ya planteado por los balnearios de nuestra comuna, siempre deben estar de forma óptima para recibir a nuestros vecinos y también turistas en tiempo estival. Por esta razón, los equipos deben prepararse con antelación para no dejar nada al azar, no puede quedar nada al azar si queremos proyectar nuestra comuna como una comuna turística, pero una de las problemáticas que hemos visto han sido que los baños públicos cerrados y con mala mantención, quisiera solicitar revisar este tema con el administrador y ver las mejoras correspondientes señor Presidente.
3. También quisiera referirme a la causa laboral RIT T-1-2023, juzgado de trabajo Mulchén, por la demanda presentada de la ex funcionaria Carol Salgado Reyes, que me imagino el Alcalde debe de recordarse. En resumen, llegaron a una conciliación, es decir, llegaron a un acuerdo por un monto determinado, este monto determinado es de cuatro millones y medio, y





según consta el Memo N° 348 de administración municipal que se dirige al concejo municipal para su aprobación, lo curioso es que es con fecha 6 de diciembre y dentro de todas las convocatorias no se ha adjuntado ningún documento, me explico, hay un Memo de administración dirigido al concejo municipal informando de esta conciliación, que son cuatro millones y medio con fecha 6 de diciembre y todavía no pasa nada, por eso quiero presentarlo señor Presidente para tener respuesta de cuándo ese oficio va a llegar a este concejo municipal.

4. Y por último, acuso recibo de la solicitud también del presidente de la Unión Comunal que él desea exponer a este concejo municipal y yo creo que es fácil llegar a un acuerdo de concejo y dejarlo para la próxima sesión.

Concejal Héctor Jara:

1. Lamento que no esté el Alcalde, pero voy a tener que dejar algunos para después. Bueno, acuso recibo de la nota de la unión comunal de discapacidad que ya se ha tocado.
2. Ya lo han dicho acá los colegas también, que incluso me atreví a contestar, ambos lo quisieron contestar por la página, por un reclamo que hicieron por el tema sector las canoas, se acuerdan que ustedes contestaron también esa página, para que se pueda ir a ver ahí esos pastizales a lado de la virgen, etcétera, está muy complicado ese tema ahí.
3. Ya se tocó el tema de los baños, que ha sido tremendamente publicado en las redes sociales, el baño en la Quinta de Venecia que lo tocó también el colega y las canoas que ya los toqué.
4. Decirle al Presidente, yo de nuevo, vamos a empezar a insistir por la limpieza del río Mulchén, ya el cauce ha bajado considerablemente, hoy día perfectamente con las calores que hay, podría andar gente adentro de un bote, poder limpiar todas las ramas porque vemos que los cambios climáticos realmente siguen en otros países y en los países vecinos incluso, donde tenemos fuertes nevazones, fuertes lluvias, inundaciones, etcétera. Así que es cosa de poder ya ir tomando en serio esa situación.
5. Lo otro que me preocupa también, pero lo voy a dejar en todo caso no está el Alcalde, si nos puede ayudar acá el señor secretario, el tema del agua que se reparte al sector rural, que no hay entrega, sabemos fehacientemente lo que pasó, nosotros teníamos un problema de falco que no es nada nuevo en todo caso en este gobierno, donde hay un problema de falco con las platas de las aguas que se llevan en los camiones aljibe a los sectores rurales, donde también me faltó acotar lo que habíamos acordado unánimemente, fíjese usted Presidente, señor secretario, que Bomberos ha estado yendo a dejar a muchos lugares, ha estado yendo a dejar agua, productos de que los camiones aljibes en este instante no están prestando el servicio. Así que hay otra justificación más para poder rápidamente complementar la subvención.
6. Lo otro, pedir estamos en fecha estival, lo he pedido porque mejor hubiese sido para Navidad haber tenido un hermosamiento, están los basureros y veo nuevamente que sigue como siempre faltando la buena disposición o la voluntad de colocar los basureros en las diferentes arterias de la calle, de las ciudades, porque uno va a botar la basura y cae al suelo.





7. También traía el tema, que lo acaba de plantear mi colega Juan Vilches, la cancelación de los dos funcionarios mal despedidos, me refiero ya que es Jaqueline Lagos y Alexis Vivero, que no se nos ha entregado al desglose y más aún con lo que está manifestando lo que es el colega Vilches con esta otra situación, de esta otra dama, más complicado todavía. Así que también se requiere, porque ahí aprobamos, o sea, no aprobamos porque yo no aprobé ni el señor Marco Pérez tampoco y aquí el colega estaba con licencia, estamos pidiendo el desglose y no se ha hecho entrega.
8. Y lo último, creo que se temó con altura, por favor, no quiero polemizar con nadie, pero las reuniones son transmitidas y mucha gente no las ve en forma directa, las ve después diferida. Entonces, yo creo que no le hace bien a algunos colegas que terminar la sesión vayan a comentar lo que uno ha dicho y echándole la culpa a lo que yo he dicho, en consecuencia, que se puede demostrar perfectamente, tanto en el video como en el acta, de lo que pasó con el tema de los carros, colega, usted creo que quedo peor porque fue corriendo donde la señora la del último carro, Verónica, a contarle que yo como que la estaba culpando a ella y en consecuencia le dije, vea el video, vea el acta, yo estoy hablando que los carros, el primer carro dijo que de allá venía el aceite y ahí están los olores y ahí están las manchas. Entonces, al final, no sé de qué le sirvió a la colega de ir a armar y ponerme mal con la Verónica.

Presidente Guido Sanzana: Don Bastián, disculpe que lo haya llamado, no tengo nada contra usted ni contra nadie de la Municipalidad porque lo han hecho súper bien el trabajo, todos sus proyectos que han ganado y todo, pero quiero saber nomás sobre los resultados de los puestos de la trilla, cómo lo eligen, cómo fue la elección, por qué quedó tanta gente afuera de Mulchén, vienen unos pocos puestos de afuera, que no entiendo cómo es la elección, solamente que lo explique, porque me ha llamado mucha gente sobre ese detalle, quiero que me explique eso porque yo me debo a la gente, la gente me ha llamado un montón de veces y quiero que salga a la luz qué está pasando, porque hay mucha gente de afuera, realmente yo veo varios que son de afuera, no tengo nada contra la gente de afuera, todos necesitamos trabajar, pero independientes debería ser prioridad para los de Mulchén.

Bastián Barra Contreras: Les comento que a diferencia de otro año se presentaron más postulantes que en ninguna otra ocasión, por ejemplo, puestos de jugo, prácticamente habían como 32 - 33 situación que nosotros no podemos considerar a todos los postulantes por situaciones técnicas, ustedes saben que el espacio es limitado. Ahora, en definitiva uno analiza cada una de las propuestas y fue bastante difícil seleccionar y entre los criterios que nosotros seleccionamos evidentemente era el formulario, en el formulario nosotros vemos la selección del menú, cómo ellos ofertan la propuesta de valor económica y de los aspectos técnicos que van a presentar en un momento de generar stand, la cantidad de personal, todos son variables que más o menos uno puede dimensionar la calidad con los informes que presentaron de cuáles son los mejores puestos pero en definitiva va a ser difícil dejar a todas las personas contentas porque había mucha cantidad de puestos de diversos lados de diversos sectores de Mulchén, muchas personas que habían participado anteriormente pero en definitiva esto es una decisión técnica, hay un formulario que presenta cada persona donde le pone un





empeño para presentar algún antecedente a la propuesta de valor y en base a ese antecedente es lo que se selecciona.

Presidente Guido Sanzana: ¿Quién los selecciona?

Bastián Barra Contreras: Mire, personalmente me tocó analizar cada uno de los antecedentes presentados en conjunto con don Alejandro Araya, es que coordinamos la selección de los participantes, también participaron otros colegas que también nos establecieron propuestas como Pamela Ortiz, es difícil seleccionar a cada una de las personas porque, insisto, eran muchos los que querían participar de la fonda, muchas personas que habían participado en años anteriores y un documento técnico que ellos tenían que presentar y ahí era el momento en donde había que elegir.

Secretario Municipal: Aclaro un poco más el punto, como secretaría nosotros elaboramos unas bases, las bases se publican, después se hace un listado de todos los que postularon, este listado efectivamente como dice Bastián, tienen que ellos presentarnos una oferta en un formulario que le entregamos las bases, donde ellos indican el menú que van a ofertar, el producto que van a ofertar, algunos le ponen la foto, otros el mobiliario, el personal, porque como es una fiesta masiva, se pretende que la gente que asista tenga la capacidad de entregar el servicio que está ofreciendo y a un precio adecuado para nuestra gente y en esto participamos nosotros como secretaría elaborando el documento oficial de cada uno de los integrantes que se presenta con qué distribución de sus productos hace. Al azar, por ejemplo, voy a abrir esta misma dice Patricia Labraña; platos principales, costillar de cerdo, pastel de choclo, ambos platos con pan, ensalada y otro; entrada, empanadas de muchas variedades, extra, choclo cocido, salchipapas, papas fritas, bebidas, energética, jugo, mote con huesillo y así cada uno de los participantes.

Presidente Guido Sanzana: Ya esos son los puestos de adentro y los carros, por ejemplo, afuera ¿Cuántos carros son?

Bastián Barra Contreras: El interés institucional es que nosotros le podamos entregar la oportunidad a todas las personas, en este sentido existen muchas postulaciones de carros de comida y también se les va a brindar, de echo igual ahora nos vamos a contactar con ellos los cuales fueron seleccionados, que fueron nueve carritos de comida rápida que van a estar al exterior del recinto. Pero en definitiva nosotros seleccionamos más cantidad de gente que nunca antes y fue muy difícil la selección porque en definitiva es un documento en donde ahí es donde se propone y se establece la propuesta de valor. Entonces, yo no veo inconveniente entiendo que puede haber mucha gente reclamando pero sinceramente nos costó en el alma tener que seleccionar y no seleccionar a otras personas.

Presidente Guido Sanzana: Sí, porque hoy en día yo encuentro que la gente está bien, ya reclamen. A lo mejor ustedes lo están haciendo súper bien y por lo que ustedes me están diciendo está claro, pero ahí tenemos un déficit de trabajo hay muchísima gente que viene de afuera, no tengo nada con la gente de afuera, porque ellos también tienen sus cosas allá y todo, pero hay mucha gente que ha venido de afuera.





Bastián Barra Contreras: Son tres productores locales de cerveza artesanal y para la gran demanda de personas que asisten a la fiesta del trigo no es que den abasto entonces evidentemente una de las propuestas de las bases era que no era necesario que no fueran de Mulchén, entonces también hay que considerar que en esta fiesta hay que establecer una propuesta de servicio a la comunidad que asiste.

Concejal Marco Pérez: Con respecto a la cerveza artesanal, creo que con la cantidad de puestos de cerveza artesanal que vamos a tener a la venta, con lo que se dio en años anteriores en donde estaban los puestos locales, se veía una cantidad de personas en estado de ebriedad que empañan un poco el resto de esta celebración. En el caso puntual mío, no tengo ningún inconveniente en los expositores locales que vayan a vender su cerveza artesanal, pero transformar esto en una cultura chupística, con toda la cantidad de puestos de cerveza de verdad que considero que es mucho. Ahora, si está la posibilidad de aumentar para carros de jugo y cosas para hidratarse ningún inconveniente, es mi humilde opinión.

Presidente Guido Sanzana: A eso quería llegar yo, si tenemos tantos puestos de los que venden cerveza, que vengan ya tres cuatro de aquí, pero no traigamos más licor de afuera porque han habido un montón de problemas en pelea y cuestiones, podríamos haber metido un poco más de gente de los carritos que venden el jugo así como dice el concejal y dejar eso está bien fue una postulación lo entiendo pero para que lo ordenemos más adelante porque de verdad que antes salía bonito la trilla pero ahora último ya no es así.

Bastián Barra Contreras: Le recuerdo que había 16 carros el año pasado y ahora se seleccionaron 22 o 23, son 5 puestos más. Entonces es hartito, si va a ser una gran fonda, pero lamentablemente, insisto, uno no quiere no seleccionar a la gente de la comuna de Mulchén, pero hay que definir un límite, lamentablemente.

Presidente Guido Sanzana: Por eso definamos el límite con los tres que vendan cerveza aquí en Mulchén y no traigamos más gente de afuera más o sea más trago digo yo, no es más que eso.

Concejala Luz González: Yo quiero hacer una consulta igual, los puestos de comida que están dentro de la carpa, más los carros, ¿esos son todos de Mulchén?

Bastián Barra Contreras: No recuerdo bien, pero la gastronomía evidentemente son todos de Mulchén.

Concejala Luz González: Y los carros todos deberían ser de Mulchén, porque tenemos mucha gente que cesante aquí en Mulchén, o sea, yo entiendo que por un tema de servicio a la comunidad, para atender, se puedan traer uno que otro local o puestos del tema de la cervecería, pero en lo que es cocina, carro, todo eso, artesanía, aquí están los mulcheninos, no debería haber ninguno que no sea de Mulchén, aquí hay hartito y mucha gente sin trabajo y lo otro, a mí me gustaría saber el tema de todos los que van a actuar ahí ¿Cuánta gente viene de afuera? y si se han priorizado artistas mulcheninos porque hay artistas que nunca han sido han enviado solicitudes por años y nunca han sido tomadas en cuenta siendo de Mulchén, entonces esa es mi consulta igual yo entiendo que tienen que venir artistas buenos de afuera igual que los necesitamos para que vengan más turistas y





todo, pero yo creo que los artistas mulcheninos no lo podemos dejar de lado, siempre yo creo que debe haber un espacio para ellos, para que se sientan considerados, porque hay gente que ha mandado oficio y no una vez, muchas veces y quedaron fuera.

Concejal Héctor Jara: No, yo quiero felicitarlo porque realmente con lo tupio que estaba en mi boca, yo contesté varias, contesté muchas y digo que yo no estaba dentro de la comisión, sí que lamentablemente no podía entregar información al respecto. Pero me pareció, fuera de lo que han dicho que está muy bien acertado todo, escuché yo, a ver, acláreme por favor, que también un factor fue el precio, algo dijeron de precio ¿Usted, señor secretario?

Secretario Municipal: En la oferta que hacen los postulantes, ellos indican qué valor van a cobrar por el producto.

Concejal Héctor Jara: Ya, indican ellos, pero está considerado en la base que tienen que manifestar el precio.

Secretario Municipal: Manifiestan el precio que van a cobrar.

Concejal Héctor Jara: Es que eso es coartar la libertad del comercio, porque usted puede tener un stand, usted puede tener otro, yo tengo otro, yo puedo pedir 20, usted puede pedir 18, usted puede pedir 15, eso es libertad de comercio, pero aquí no se vengán a fijar precios, eso le corresponde al SERNAC.

Secretario Municipal: No fijamos el precio concejal, el que postula indica qué valor quiere cobrar por el producto y para aclararle y que no quede la duda en la gente de los postulantes, fueron:

- Cervezas artesanales postularon 22 productores.
- En gastronomía postularon 32 postulantes y disponibilidad de 16 puestos.
- Artesanía, se entregaron 21 puestos este año y postularon 37 postulantes.
- Jugos, batidos, helados, limonadas y otros bebestibles, hay 16 puestos y postularon 33 personas.
- Manualidades, 22 puestos se otorgaron en el año 2023 y este año postularon 24.
- Juegos, hay 10 espacios y postularon 17.
- Carritos, 7 espacios y postularon 16 carros.

Bastían Barra Contreras: Los 16 puestos son de gastronomía, lo que pasa es que estos se encuentran ubicados al interior de la carpa, entonces acuérdense también que la venta o expendio de alimentos requieren del cumplimiento de algunos requisitos, entre eso la accesibilidad a los servicios sanitarios que son agotables, de una estructura distinta, entonces no podemos tener más de 16 que son los cupos que dan al interior de la carpa, de hecho tenemos una reunión con la Seremi igual para poder tratar el tema de los 16 puestos de gastronomía por eso no podemos aumentar.





Presidente Guido Sanzana: Pero yo voy a los carritos de afuera los que venden motes, los carritos chico, eso que hay un montón en Mulchén que todavía me alegan que quedaron fuera, no hay posibilidad de poner uno más al lado, no hay opciones que le demos a una persona que realmente necesita de vender para subsistirse ello, de estar metido por ahora en un momento por ahí, en cualquier parte afuera por último.

Bastián Barra Contreras: Es que cuando se dio la lista de seleccionados, gran parte de los carritos de Mulchén quedaron.

Presidente Guido Sanzana: Mira, aquí recién me está hablando una persona y me dice una barbaridad de cosas que le dije que yo voy a ir a conversarlo contigo porque a la final como municipio quedamos mal. Además, yo sé que se pretende hacer lo mejor que se puede en las cosas, me reta el compadre, me dice no han tomado en cuenta los carros, no han tomado en cuenta que yo no tengo trabajo hace tanto tiempo, le dije yo terminando el concejo, iré a hablar contigo, por eso me voy a esa pregunta, ver una posibilidad, si es así que necesita tanto, dale la posibilidad de ponerse con el carro, que envió todos los papeles, que no lo llamaron. Entonces, no es tan así que quedaron todos los carros tiene que haber uno que supuestamente, él dice que enviaron los papeles y a lo mejor no los enviaron.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente Guido Sanzana Quijada en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:13 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

